

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 2019-2020 TRABAJO FIN DE MÁSTER CONVOCATORIA ORDINARIA**

CALENDARIO		PROCEDIMIENTO
Compromiso	15 al 30 de abril	<p>El alumnado enviará por correo electrónico, el documento de compromiso, a través de su cuenta de la universidad y firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno/a. Este documento será enviado a la administración de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>La dirección de correo de la administración habilitada a tal fin es: <a href="mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es">entregatfmfcedu@ulpgc.es</a><sup>1</sup></p>
	25 de junio	<p>El alumnado enviará la versión final del TFM a sus tutores en formato PDF por correo electrónico y firmado digitalmente<sup>2</sup>. <b>La primera página es la portada del trabajo y a continuación debe aparecer la declaración de originalidad.</b></p>
Convocatoria Ordinaria	29 al 30 de junio	<p>Los tutores, tras firmar la solicitud de presentación del TFM, la remitirán tanto al estudiante como al coordinador de la especialidad correspondiente. En el envío al coordinador, el tutor adjuntará el informe de evaluación o rúbrica.</p> <p>Los estudiantes enviarán el TFM por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:tft.fcedu@ulpgc.es">tft.fcedu@ulpgc.es</a> . <b>En el cuerpo del correo debe constar el nombre del Máster, y la especialidad si la hubiera, título del trabajo, año de presentación, autor/a, y tutor/a, en el asunto del correo TFM y la especialidad a la que pertenecen.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>solicitud de presentación y autorización</b> de dicho trabajo para su envío a la biblioteca y difusión (siempre que el tribunal lo considere), deben ser enviados con la <b>firma electrónica</b> del tutor/a y del alumnado a la siguiente dirección de correo <a href="mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es">entregatfmfcedu@ulpgc.es</a></li> </ul>
	1 de julio	Se publicarán los tribunales, que se establecerán teniendo en cuenta las especialidades. En estas fechas el coordinador de la especialidad enviará a cada tribunal copia del TFM a evaluar, así como el informe de evaluación remitido por los tutores.
	13 al 17 de julio	Reuniones de los diferentes tribunales para la defensa y evaluación de los TFM
	20 de julio	Reclamaciones por parte del alumnado
	21 de julio	Fecha límite de entrega actas de la Convocatoria Ordinaria

<sup>1</sup> En dicho compromiso debe aparecer el Título del Trabajo definitivo (escrito a ordenador) para poder generar las actas.

<sup>2</sup>En el archivo debe figurar los apellidos, nombre del estudiante y el año de presentación. Ejemplo: trujillomedinaomayra2018TFM.pdf. Les recordamos que el título no se puede modificar. El título del trabajo debe ser igual al del compromiso entregado, ya que es el que figura en el acta de cada alumno/a.